



Expediente N°6580/03

Los Polvorines, 08 OCT 2018

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Ley N°24.521 de Educación Superior; la Resolución (CS) N°6900/18 que aprueba el Reglamento de Actividades de Posgrado de la UNGS; la Resolución (CS) N°5287/14 que aprueba los Lineamientos generales para una política de desarrollo de los posgrados en la UNGS; las Resoluciones (CS) N°1002/03 y 5737/15; la Resolución (CICI) N°4941/18, el Expediente N°6580/03 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°1002/03 el Consejo Superior aprobó la creación del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales" (con mención en disciplinas);

Que por Resolución N°5737/15 el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios, el Cuerpo Académico y el Reglamento de Funcionamiento del referido Programa;

Que mediante Resolución N°4941/18, el Consejo del Instituto de Ciencias elevó al Consejo Superior una propuesta de modificación de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales;

Que la mencionada propuesta formaliza la adecuación del Plan de Estudios y del Reglamento de Funcionamiento de ambas carreras, para incorporar los ajustes necesarios en función de los cambios del marco normativo vigente;

Que se propone la actualización de las áreas temáticas y del listado de seminarios optativos de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales así como la secuencia indicativa de las actividades curriculares de la Maestría;

Que dichas modificaciones no implican cambios en la denominación de las asignaturas, su carga horaria y contenidos mínimos;

Que asimismo se contempla la modificación del Cuerpo Académico en cuanto a la integración de su Comisión Académica y actualización del Cuerpo Docente;

Que la propuesta introduce un ajuste en la denominación del Programa de Posgrado, eliminando la referencia "con mención en disciplinas", en atención a que los títulos de ambas carreras no se emiten con dicha referencia, por lo que resulta necesaria su formalización;

Que el Comité de Posgrado, en su reunión del 22 de agosto de 2018 acordó con los términos de la propuesta, recomendando se unifique la denominación de las áreas temáticas y actividades curriculares en el Plan de Estudios;

Que dicha recomendación fue incorporada en la propuesta elevada por la Dirección de Posgrado;



Que en su sesión del pasado 19 de septiembre el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugirió introducir modificaciones en el punto "1. Fundamentación General" del Plan de Estudios, así como modificar los plazos de presentación de tesis establecidos por el Reglamento de funcionamiento;

Que, a fin de formalizar las modificaciones mencionadas precedentemente, corresponde al Consejo Superior dejar sin efecto la Resolución (CS) N°5737/15 y modificar la Resolución (CS) N°1002/03, en cuanto a la denominación del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales", eliminando la referencia (con mención en disciplinas);

Que el artículo 20, inc. j) del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento establece que es atribución del Consejo Superior crear, modificar y disolver carreras de posgrado;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución (CS) N°5737/15.

ARTÍCULO 2º.- Modificar la Resolución (CS) N°1002/03, en cuanto a la denominación del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales", eliminando la referencia "(con mención en disciplinas)".

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Estudios del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales", que como Anexo I forma parte de la presente resolución de página uno (1) a página veintidós (22).

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el Cuerpo Académico del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales", que como Anexo III forma parte de la presente Resolución, de página veintitrés (23) a página veinticuatro (24).

ARTÍCULO 5º.- Aprobar el Reglamento de Funcionamiento del Programa de Posgrado "Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales", que como Anexo III forma parte de la presente resolución de página veinticinco (25) a página treinta (30).

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese al Instituto de Ciencias, a la Secretaría Académica, a la Dirección de Posgrado, a la Dirección de Títulos y Planes, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Prensa y Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N° 6946

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento


Dra. Gabriela Lencia Diker
Rectora

Plan de estudios

PROGRAMA DE POSGRADO: MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

1.- Fundamentación General

La idea de crear un Programa de Posgrado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) hunde sus raíces en la fuerte expansión de la oferta de posgrados relacionados con las ciencias sociales que se produjo a partir de los años 1990. Con todo, si bien buena parte de aquella oferta tendía a una formación vinculada con el desarrollo de capacidades profesionales, la administración, la gestión, las políticas públicas o sociales, etc., esta oferta se veía particularmente reducida en lo referido a orientaciones académicas y de formación para la investigación en ciencias sociales. Este hecho, se vio asimismo acompañado por una tendencia hacia la fragmentación del campo académico y por una dispersión de los recursos humanos calificados en una creciente cantidad de nuevas instituciones: centros de investigación, universidades públicas y privadas, etc., dos elementos del campo académico que dificultaban la generación de condiciones adecuadas para la formación de futuras generaciones, dado que cada institución en particular no contaba con la suficiente masa crítica de profesores de alta dedicación, ni con una dirección de proyectos de investigación que sostuviera las ofertas de posgrado y brindasen un ámbito de formación a los futuros investigadores en ciencias sociales. De hecho, el envejecimiento relativo que experimentó la planta de investigadores en el sistema de ciencia y técnica nacional era motivo de honda preocupación.

Si bien esta expansión estuvo fuertemente concentrada en el tramo de maestrías, existía un menor desarrollo en el nivel de los doctorados. Al mismo tiempo, el diagnóstico que arrojaba la situación de aquel entonces indicaba que existía en Argentina (y en los países limítrofes) una demanda insatisfecha de doctorados de excelencia, que pudiesen responder a las necesidades de crecimiento académico de los egresados de licenciaturas y maestrías en ciencias sociales, al tiempo que el sistema de ciencia y técnica y las universidades eran cada vez más exigentes en cuanto a los requisitos de titulación previstos para el acceso (becas, concursos, etc.). Ya era común advertir que el doctorado se estaba convirtiendo en un requisito cada vez más ineludible para jóvenes que quisieran seguir una trayectoria académica.

Durante la última década del siglo XX y los primeros años del XXI, muchos jóvenes habían extremado sus esfuerzos para cursar doctorados en el exterior. Esto había dado como resultado un nuevo fenómeno: graduados con doctorados de prestigio en el exterior, pero con escasa experiencia laboral y en investigación sobre los problemas sociales relevantes de Argentina y la región. Para quienes permanecieron en el país, el acceso a un doctorado en ciencias sociales debidamente acreditado había resultado muy dificultoso, frente a lo cual debieron recurrir al que brinda la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Sin embargo, a juzgar por las especialidades disciplinares propias de esa alta casa de estudios, era extremadamente dificultoso para un investigador en ciencias sociales acceder a una dirección de tesis en el marco de su planta docente. Las postulaciones de aspirantes a las ofertas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) indicaban que existía una demanda insatisfecha para el doctorado.

En el caso de las maestrías en ciencias sociales, se verificaba un diagnóstico diferente: existía una variada oferta en universidades públicas y privadas. Sin embargo, se había podido constatar que esta oferta se concentraba en la ciudad de Buenos Aires puesto que, inclusive, algunas universidades localizadas en el conurbano bonaerense dictaban sus posgrados casi exclusivamente en las sedes de

Capital Federal. En este sentido, a partir de su creación en el año 2005, la Maestría en Ciencias Sociales de la UNGS en colaboración con el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), al localizar una parte importante de sus actividades en la sede ubicada en el Partido de Malvinas Argentinas, logró convertirse en un centro de formación de posgrado para egresados de diversos profesorados universitarios y licenciaturas situados en el radio de influencia de la UNGS.

Por todos estos motivos, parecía conveniente potenciar la tradición académica de Argentina en ciencias sociales con el fin de ofrecer un sistema integrado de investigación y posgrados en dicho campo, que incluyese un doctorado y una maestría que pudiese responder a la demanda y a la urgencia de elevar la calidad académica de las nuevas generaciones de docentes, profesionales e investigadores. La UNGS y el IDES tenían todas las condiciones para responder a estas necesidades del sistema de posgrados en Argentina. Por un lado, disponían de una clara inclinación hacia la investigación, la conformación de planteles de investigadores con alta dedicación, instalaciones aptas, acceso a bibliotecas y bases de datos y una participación activa en redes académicas a nivel nacional e internacional. En suma, todas condiciones que aseguraban un excelente punto de partida para sostener un programa como el que se ha desarrollado hasta la actualidad.

Ahora bien, durante esta última década, hemos asistido a un nuevo contexto marcado por un aumento exponencial de los ciclos de posgrado relacionados con las ciencias sociales: hasta fines del año 2017, la CONEAU lleva registrado para la denominada "región metropolitana" (Ciudad de Buenos Aires y zona metropolitana de la Provincia de Buenos Aires) un total de 47 doctorados y 254 maestrías acreditados bajo la rúbrica "Ciencias Sociales". Sin embargo, la mayoría de estos ciclos se caracteriza por su concentración en sólo una de las ciencias sociales. En este marco, sólo existen en la región 6 instituciones universitarias que ofrecen programas de posgrado (ya sea maestrías y/o doctorados) que incluyan segmentaciones disciplinarias o bien compartan un espíritu relativamente similar con el Programa de Posgrado de la UNGS y el IDES. Respecto de los doctorados se contabilizan 4 de ellos en FLACSO, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Nacional de Quilmes. En lo referido a las maestrías, se contabilizan otras 4 ofrecidas por la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Palermo, la Universidad Nacional de La Matanza y la Universidad Nacional de Quilmes¹. Sin embargo, en el marco competitivo de esta nueva cartografía, el Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de la UNGS y el IDES continúa siendo una opción distintiva para aquellos que buscan una formación de esta naturaleza en la zona de influencia de la UNGS. En este sentido, las metas que definen la concepción de una investigación social en el Posgrado remiten a cuatro rasgos distintivos: 1) un espacio de diálogo interdisciplinario al tiempo que un respeto hacia las diferentes procedencias disciplinarias de cada uno de los estudiantes, 2) un fuerte vínculo entre la reflexividad teórica y el trabajo empírico de campo, 3) una estructura de seguimiento progresivo y permanente de la producción de tesis por parte de la dirección, la coordinación y el cuerpo docente del Programa y 4) una proyección en transferencia de los objetos de investigación en la comunidad de la que forma parte la universidad.

Así pues, el Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de la UNGS y el IDES ha buscado consolidar todas estas metas desde su creación a partir de una vasta diversificación de proyectos radicados en ambas instituciones, profundizando un abordaje multidisciplinario de los objetos de investigación en el marco de diferentes campos temáticos, todos ellos constituidos por espacios de alto nivel que se han visto beneficiados por la presencia de un cuerpo académico prestigioso que ha sabido aunar su formación académica original en Argentina o en el exterior con los requerimientos del trabajo científico y su proyección al ámbito social de la región. Este tipo de trabajo se vio enmarcado por un espíritu dinámico de colaboración entre las diferentes áreas de investigación del Instituto de Ciencias de la UNGS en donde se encuentra radicado el Programa, así como por diferentes vínculos interinstitucionales con otros posgrados y unidades académicas de la universidad junto con la consolidación de sus relaciones con el IDES. Esto ha permitido promover la inserción de los

¹ CONEAU. *Posgrados acreditados de la República Argentina*. Compilado por Laura Romero, editado por Jorge Lafforgue. Prólogo de Néstor Pan. Buenos Aires: CONEAU, 2018, pp. 243-287.

estudiantes en espacios de investigación consolidados y sumamente diversificados que cuentan con directores cuya dedicación es, en casi todos los casos, exclusiva o semi-exclusiva. Asimismo, esta proyección permitió que, en poco más de una década de existencia, se produjera un notable crecimiento de la cantidad de estudiantes matriculados en la Maestría y el Doctorado junto con una tasa de graduados en progresión constante.

Finalmente, la colaboración entre la UNGS y el IDES viene manifestando, de este modo, una fuerte vocación por aunar esfuerzos con el fin de evitar las tendencias hacia la fragmentación del campo académico y hacia la dispersión de los recursos humanos en aras de asegurar la reproducción de las ciencias sociales en el mediano y largo plazo. Asimismo, ambas instituciones continúan potenciando sus contactos con instituciones de otros países de la región para facilitar intercambios de alumnos y profesores y trabajar por una presencia cada vez más renovada de la Argentina en la mejor tradición de las ciencias sociales latinoamericanas.

2.- Características del programa

Se trata de un programa integrado de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales, de clara orientación académica, a partir de la colaboración de dos instituciones: la UNGS y el IDES. Las ideas que guían el programa, dirigidas a asegurar la calidad académica de la formación, son las siguientes:

- El programa de estudios se sustenta en -y se nutre de- la amplia experiencia en investigación y docencia desarrollada en el ámbito de ambas instituciones por investigadores que casi en su totalidad son de dedicación exclusiva, lo que provee una masa crítica de recursos humanos especializados en la investigación social, y sienta las bases para la consolidación de una perspectiva interdisciplinaria en el campo de las ciencias sociales.
- Combina la formación general teórica en ciencias sociales con una formación especializada en un campo específico (a través de tutorías y dirección de tesis). En este sentido, la estructura curricular contempla, por un lado, la reflexión sistemática en torno a las discusiones y preocupaciones más relevantes que se plantean actualmente en cada una de las disciplinas que integran el campo, y por el otro, la progresiva orientación en la delimitación de campos específicos de desarrollo de trabajos de investigación.
- El programa se constituye en un ámbito de investigación y formación de investigadores, al incorporar en su estructura curricular seminarios generales y jornadas de investigación destinadas a la reflexión y discusión en torno a problemas y resultados de la investigación. Esta es una de las características más innovadoras del programa, concebida no sólo para facilitar la orientación y concreción de los proyectos de tesis de maestrandos y doctorandos, sino también para proveer un marco adecuado para la práctica interdisciplinaria que capitalice las sinergias temáticas y operativas de la UNGS y el IDES, por un lado, y contribuya desde la experiencia acumulada por ambas instituciones, a la generación de investigaciones en áreas del conocimiento social relevantes y pertinentes, por el otro.
- El programa ofrece a los maestrandos y doctorandos una disponibilidad de recursos y posibilidades de inserción en las áreas en las que se cuenta con suficiente masa crítica en investigación. Las áreas identificadas por el momento para el desarrollo de tesis son:
 - a) acción colectiva y movimientos sociales;
 - b) cambios en la estructura social;
 - c) estudios del trabajo;
 - d) estudios socio-culturales y políticas de la comunicación en perspectiva histórica;
 - e) memorias sociales y derechos humanos;
 - f) estudios económicos en marcos urbanos y agrarios;
 - g) estudios sobre ciudadanía, élites técnico-estatales y políticas públicas;
 - h) estudios de género.

3.- Instituciones participantes **Áreas y líneas de investigación**

La UNGS tiene una amplia base de apoyo para desarrollar el programa de posgrado. Sus investigadores docentes de planta tienen dedicación exclusiva o semi-exclusiva y son concursados en su calidad de tales. También cuenta con docentes de planta de dedicación simple. Sus investigadores docentes de dedicación exclusiva o semi-exclusiva constituyen una proporción mayoritaria de su planta de personal de investigación y de docencia. Ya cuenta con equipos multidisciplinarios organizados en Institutos y ofrece Licenciaturas en Política Social, Ecología Urbana, Administración Pública, Urbanismo, Comunicación, Educación, Economía Industrial y Economía Política, así como cinco profesorado universitarios. Lleva adelante también una Maestría en Economía y Desarrollo Industrial con Mención en PYMES, una Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y una Maestría en Economía Social. Asimismo, desde años más recientes, ofrece una Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos, una Maestría en Historia Contemporánea, una Maestría en Estudios Organizacionales y una Maestría en Interculturalidad y Comunicación. Cabe consignar que el Instituto de Ciencias de la UNGS brinda un Doctorado en Ciencia y Tecnología.

El Instituto de Desarrollo Económico y Social tiene una larga y prestigiosa tradición en las ciencias sociales de Argentina y América Latina. Tiene a su cargo la publicación de la revista de mayor reconocimiento y referato que reúne en su comité editorial a investigadores de diversas instituciones ligadas a la investigación en ciencias sociales en Argentina. El IDES, a su vez, contribuye desde hace ya varias décadas a la formación extrauniversitaria por medio de cursos de actualización en diversas disciplinas. Ha establecido relaciones de colaboración con la UNGS en la prestación de sus instalaciones en Capital Federal y por medio de la participación en la Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Diversos investigadores de la UNGS han tenido presencia en los órganos directivos del IDES.

Más recientemente, el IDES ha hecho una fuerte inversión en su biblioteca virtual que permite el acceso a bases de datos y revistas especializadas en el campo internacional. También comienza a asociarse con universidades nacionales en la oferta de formación de posgrado como la Maestría en Antropología Social que desarrolla con la Universidad Nacional de San Martín. Se ha convertido, a su vez, en un centro de investigación por medio de la radicación de proyectos y becarios jóvenes de reconocidos profesionales de las ciencias sociales que interactúan con investigadores de la UNGS. En base a dichos equipos en 2011 se constituyó el Centro de Investigaciones Sociales CIS/IDES, el cual en 2013 se conformó como Centro de doble dependencia CONICET / IDES.

Los investigadores del IDES han desarrollado redes con otras instituciones del exterior a partir de sus proyectos de investigación, algunos de impacto regional con becarios de países de Latinoamérica. Entre los más importantes se encuentra, el de «Memoria de la represión en el Cono Sur», con auspicios del Social Science Research Council, el de «Migrantes en el Cono Sur» y «Nuevas políticas étnicas en la Argentina», con apoyo PICT y del Ministerio de Educación, el de «Sindicalización en América Latina» y varios proyectos sobre la realidad sociolaboral en la región.

Los distintos equipos de investigadores de la UNGS tienen relaciones de cooperación e intercambio académico con universidades y centros de investigación de excelencia de distintos lugares del mundo, entre otros, el Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Río Grande del Sur, con asiento en Porto Alegre; el Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín; la Facultad de Historia de la Universidad de Hamburgo; el Departamento de Historia y Geografía y posgrado de la Universidad de Salamanca, España; el Departamento de posgraduación de la Universidad Federal de Porto Alegre, Brasil; el Posgrado del Colegio de México, México; EHESS; la UNAM; LASA; el Séminaire Interdisciplinaire de Recherches sur l'Espagne Médiévale (SIREM) del Centre National de la Recherche Scientifique (Francia), dirigido por Georges Martin (Ecole Normal Supérieure); Texas University in Austin-Teresa Long Institute of Latin American Studies; Université de Quebec à Montreal.

El Área de Ciencias Sociales del Instituto de Ciencias de la UNGS ha participado junto al IDES y la Universidad de San Andrés en la red de formación de becarios en Análisis de Políticas Sociales

(CLASPO), que dirigió la Universidad de Texas y contó con financiamiento de la Fundación Ford, becas que han favorecido la formación de asistentes de la UNGS y de sus recientes graduados. Mediante un convenio con el IRD, Institut pour la Recherche et le Développement, París, Francia, se ha enriquecido un programa de intercambio y pasantías periódicas de investigadores y apoyo financiero a la investigación en la UNGS. A su vez, investigadores del IDES y de la UNGS tienen destacada actuación en asociaciones nacionales e internacionales tales como la Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo, ASET, Asociación Latinoamericana de Sociología del trabajo, ALAST.

4.- Plan de estudios

El programa de posgrado en Ciencias Sociales incluye la creación de dos carreras, la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales.

4.1. Requisitos y régimen de admisión

El programa de posgrado en Ciencias Sociales, que la UNGS desarrolla en colaboración con el IDES está orientado a la formación de recursos humanos para la investigación, la formación académica y la docencia. En su ciclo de Maestría se orienta a egresados de carreras y profesorados universitarios. En su ciclo superior de Doctorado, busca la máxima acreditación de quienes ya se desempeñen en alguna posición del sistema de ciencia y técnica o estén vinculados a la investigación o la docencia universitaria.

Son requisitos para el ingreso, los que se detallan a continuación:

- A la Maestría en Ciencias Sociales
 - a) egresados de Profesorados universitarios de más de cuatro años de duración en Ciencias Sociales y Humanas;
 - b) egresados de Licenciaturas del campo de las Ciencias Sociales que tengan inclinación por la carrera académica y la investigación.
- Al Doctorado en Ciencias Sociales
 - a) egresados de Maestrías del país o del extranjero que hayan cumplido los requisitos para dicha titulación;
 - b) estudiantes destacados de Maestrías en curso en la UNGS o el IDES podrán inscribirse en el Doctorado previa evaluación y aceptación de la Comisión Académica del Doctorado, en consulta con las respectivas Comisiones de las otras Maestrías de ambas instituciones;
 - c) dado que el sistema de acreditación argentino no requiere el título intermedio de Magister para el acceso al Doctorado, la Comisión Académica podrá considerar méritos equivalentes y aprobar la solicitud de un aspirante que tenga sólo título de grado.

Los postulantes deberán cumplir con las condiciones establecidas en la definición sobre el perfil de los ingresantes. El proceso de admisión incluirá una entrevista personal con miembros de la Comisión Académica y una evaluación de antecedentes, el Currículo Vitae de los postulantes y dos cartas de recomendación. Podrá solicitarse a los mismos la presentación de material escrito o publicaciones que acrediten su nivel académico. También se requerirá competencia obligatoria para la lectura y comprensión del idioma inglés, y preferentemente del francés en el nivel del Doctorado.

4.2. Maestría en Ciencias Sociales

4.2.1. Fundamentación y objetivos del Plan de estudios

El análisis de la "cuestión social" y los procesos sociales complejos requiere cada vez más de enfoques transdisciplinarios que permitan un abordaje a sus dimensiones históricas, económicas, sociológicas y culturales. Esta diversidad de perspectivas para acercarse a la comprensión del hecho social reclama el desarrollo de competencias cognitivas que rompan la extrema especialización que a veces caracterizan las ofertas de grado existentes, en general, en las universidades. Si bien esta especialización puede estar en algo justificada en la formación de profesionales en las carreras de

grado, no es apta para la formación futura de recursos humanos para trabajar en el mundo académico.

En ese sentido, esta Maestría en Ciencias Sociales recupera, en su primer año, una formación general basada en una reflexión epistemológica sobre el campo y en cursos disciplinares. Estos cursos buscan brindar conceptos básicos del campo de conocimiento en cada disciplina y actualizar a los estudiantes en los avances de las mismas, presentando los debates intelectuales más significativos de nuestra época. Se intenta con estos cursos romper la segmentación de las diversas formaciones de grado e incorporar la dimensión transdisciplinaria para el análisis de los procesos sociales.

El programa de formación ofrece también un amplio espacio curricular al acercamiento a la investigación por parte de los maestrandos. Están previstas materias metodológicas y talleres de tesis. A estas modalidades más convencionales, se suma un Seminario General para vincular a los estudiantes con los equipos de investigación de las instituciones y la participación de los mismos en las Jornadas de Investigación de Maestría o, en tanto asistentes, a las Jornadas de Investigación del programa de Doctorado. De este modo se les ofrece un espacio para compartir avances en relación con sus tesis, así como la posibilidad de compartir un espacio de aprendizaje con quienes se encuentran más avanzados en sus carreras académicas, a los efectos de mostrar en qué consiste la misma e introducirlos en los códigos y normas que rigen la producción de conocimiento y el intercambio académico.

Asegurado el acceso a la transdisciplinariedad por medio de los cursos básicos obligatorios, los cursos optativos permiten, en un estadio más avanzado de la Maestría, un trayecto más orientado en función de los temas de tesis de los maestrandos. Al respecto, la Maestría en Ciencias Sociales ofrece una amplia variedad de cursos opcionales: entre ellos los del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales, y los de otras maestrías de la UNGS y del IDES. Estos trayectos orientados deberán contar con las recomendaciones de los directores/as de tesis y la aprobación de la Comisión Académica.

En síntesis, el plan de estudios de la Maestría incluye los siguientes objetivos: a) actualizar a los estudiantes en los avances en las diversas disciplinas presentando los debates intelectuales más actuales y significativos en las mismas; b) favorecer una formación transdisciplinaria en ciencias sociales; c) mejorar las competencias en metodologías; d) favorecer el acercamiento de los maestrandos al trabajo en investigación, proporcionando un ámbito institucional para el desarrollo de sus tesis y, e) apoyar con actividades tutoriales la producción de sus tesis.

4.2.2. Perfil de los graduados y requisitos para la graduación:

Se pretende que el graduado de la Maestría en Ciencias Sociales haya desarrollado:

- a) una sólida formación en los fundamentos teóricos de diversas disciplinas;
- b) capacidades metodológicas para la investigación;
- c) capacidades para la formulación de un proyecto de investigación y elaboración de una tesis.

Son requisitos para su graduación con el título académico de Magíster en Ciencias Sociales:

- a) La aprobación de los cursos del Plan de Estudios,
- b) La elaboración y aprobación de una tesis según lo establecido en el Reglamento.

Los egresados de la Maestría estarán habilitados para iniciar una carrera académica que tenga como actividad central la investigación en ciencias sociales y para desempeñarse en el ámbito de las universidades o del sistema de ciencia y técnica en general.

4.2.3. Estructura curricular

La asignación de carga horaria, por tipo de requerimiento, para Maestría es:

1. Horas asignaturas, seminarios y talleres: 554 horas presenciales.

- a) 5 materias obligatorias de formación disciplinar y epistemológica del campo de las ciencias sociales: 150 horas presenciales.
- b) 1 Seminario General común: 54 horas presenciales.
- c) 2 Materias de Metodología: 80 horas presenciales.
- d) 1 Taller de Formulación de Proyectos y 2 Talleres de Tesis: 120 horas presenciales.
- e) 5 Materias optativas orientadas hacia la especialización: 150 horas presenciales.

Las materias orientadas serán seleccionadas por los estudiantes con el acuerdo de la Comisión Académica y del/de la director/a de tesis. Deberán resultar atinentes al tema de tesis propuesto y la disciplina en la que se quiere acentuar la formación. Estas materias serán seleccionadas entre un menú que a tal efecto ofrecerán ambas instituciones en el marco de este Programa o bien serán tomadas de la oferta de cursos que ofrecen las instituciones: Maestría en Economía y Desarrollo Industrial con orientación en PYMES, Maestría en Economía Social, Maestría en Antropología Social, Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Maestría en Historia Contemporánea, Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos, así como las que ambas puedan desarrollar. La Comisión Académica reconocerá seminarios y cursos dictados en otras instituciones cuando los considere pertinentes para la formación de cada estudiante.

2. Horas Tutoriales: 162 horas presenciales

- a) Pasantía en Investigación Tutoreada: 80 horas presenciales.
- b) Participación en Jornadas de Investigación de la Maestría o previstas en el Doctorado: 60 horas presenciales.
- c) Tutorial para Escritura de Tesis: 22 horas presenciales.

El plan de estudios no contempla correlatividades para la aprobación de las asignaturas y actividades tutoriales.

Se explicita a continuación una secuencia indicativa correspondiente al plan de estudios de la Maestría en Ciencias Sociales.

Trimestres	Asignaturas	Carga horaria
Primer año académico		
1º	Sociología	30 hs.
	Problemas y Perspectivas de la Filosofía	30 hs.
	Seminario General	18 hs.
	Taller de Formulación de Proyectos	40 hs.
2º	Conceptos y Perspectivas de la Historia	30 hs.
	Problemas de Teoría Política Contemporánea	30 hs.
	Seminario General	18 hs.
	Pasantía en Investigación Tutoreada	40 hs.
3º	Antropología Social y Cultural	30 hs.
	Metodología I	40 hs.
	Seminario General	18 hs.
	Taller de Tesis	40 hs.
Segundo año académico		
4º	Metodología II	40 hs.
	Optativa I	30 hs.
	Pasantía en Investigación Tutoreada	40 hs.
	Jornadas de Investigación	20 hs.
5º	Optativa II	30 hs.
	Taller de Tesis	40 hs.

6º	Optativa III	30 hs.
	Jornadas de Investigación	20 hs.
	Optativa IV	30 hs.
	Optativa V	30 hs.
	Jornadas de Investigación	20 hs.
	Tutorial para Escritura de Tesis	22 hs.
Total		716 hs.

Contenidos de la Maestría

Primer año académico

Primer trimestre: 2 materias, Seminario General y Taller de Formulación de Proyectos

1.- Sociología. 30 horas (10 clases de 3 horas semanales)

- Individuo y estructuras sociales en la teoría social. Actores sociales. Producción y reproducción social en las sociedades complejas.
- Las dimensiones del individualismo contemporáneo.
- ¿Una sociedad “postradicional”? Los alcances del proceso de desinstitucionalización y la erosión de las identidades colectivas. La nueva dinámica de la individualización: reflexividad, identidad y autonomía. Complejidad, confianza y riesgo en la sociedad actual. La crisis del lazo social. “Individualismo negativo” y desafiliación social. Modelos de subjetividad y nuevas patologías del individualismo contemporáneo.
- Los desafíos del análisis sociológico contemporáneo.

2.- Problemas y Perspectivas de la Filosofía. 30 horas (10 clases de 3 horas semanales)

El objetivo es introducir a una comprensión problemática de los conceptos filosóficos a través de autores clásicos y contemporáneos y de discusiones históricas que contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Sociales. En este sentido se reflexionará sobre las inflexiones en el plano de la autocomprensión del hombre como sujeto, el problema de la intersubjetividad y se abordarán conceptos fundamentales de la fenomenología. La intención es realizar un recorrido por diversas interpretaciones, se apunta a recoger diferentes y aprovechables perspectivas y enfoques disciplinarios.

3.- Seminario General. 18 horas (un encuentro quincenal de 3 horas o mensual de 6 horas)

Este seminario está destinado a ser un espacio para la puesta en conocimiento de los equipos y proyectos de investigación de la UNGS y el IDES a los maestrandos y doctorandos. En estos encuentros, los equipos de investigación de las diversas áreas y disciplinas compartirán con los estudiantes sus experiencias a lo largo de todo el proceso que implica un proyecto de investigación en curso o ya realizado, desde la formulación de las preguntas, las lecturas teóricas seleccionadas, el recorte del objeto, las hipótesis, la planificación del trabajo de campo, la escritura y publicación de resultados, el debate con el mundo académico, etc. No se trata de sustituir las materias metodológicas o los Talleres de Tesis sino de compartir la experiencia concreta de investigar, mostrando los avances, los obstáculos y las dificultades reales más frecuentes. Se busca, a su vez, potenciar las líneas de investigación existentes en las instituciones, a partir de las innovaciones en el conocimiento que aporta la producción de tesis.

4.- Taller de Formulación de Proyectos. 40 horas (10 clases de 4 horas semanales)

Perspectivas paradigmáticas en Ciencias Sociales y sus implicancias metodológicas. Relación entre el marco teórico y el trabajo de campo. Los métodos cuantitativos y cualitativos. Diferentes tipos de investigación. La elaboración del diseño de investigación. Planteo del problema y formulación de hipótesis. Selección de indicadores. Identificación de fuentes de información. Estrategias de

recolección y análisis de datos. Planificación de actividades y cronograma. Formulación de un proyecto preliminar de tesis.

Segundo trimestre: 2 materias, Seminario General y Pasantía en Investigación Tutoreada

5.- Conceptos y Perspectivas de la Historia. 30 horas (10 clases de 3 horas semanales)

- El nacimiento de la historia como ciencia autónoma. Separación de la literatura.
- Historia social/historia de las mentalidades. La escuela de los Annales y su impacto en la historiografía mundial.
- El concepto de "larga duración".
- De la historia económica a la "nueva historia económica" y la "nueva-nueva historia económica".
- Micro-macro historia.
- Aproximaciones recientes a la historia de las ideas. Los trabajos de Pocock y Skinner.
- Historia y cultura/historia de la cultura/historia cultural.
- La historia de los "sin historia". Historia y género.

6.- Problemas de Teoría Política Contemporánea. 30 horas (10 clases de 3 horas semanales)

- Conflicto, poder y política. La impronta de Hobbes y Maquiavelo en el pensamiento político moderno.
- Dominación y hegemonía.
- Transformaciones del estado moderno: del surgimiento y crisis del estado de bienestar. El Estado en los procesos de globalización.
- El debate sobre la democracia y la representación: democracia y capitalismo, la crisis de la representación y las críticas a la política como gestión.
- Análisis políticos realizados en Argentina en base a estos problemas y marcos teóricos.

7.- Seminario General. 18 horas (un encuentro quincenal de 3 horas o mensual de 6 horas)

Reviste características similares a las ya expuestas.

8.- Pasantía en Investigación Tutoreada. 40 horas

A partir del Seminario General, se favorecerá la inclusión de los maestrandos en los proyectos de investigación de las instituciones para que tengan la experiencia concreta de participación en un proyecto de investigación lo más afín posible a su tema de tesis. Asimismo, se busca acompañar el proceso de investigación en sus múltiples variables orientando sobre una serie de situaciones transversales: premisas epistemológicas (objeto y forma del conocimiento de los objetos), unidades de análisis (individualismo metodológico y análisis de las colectividades), unidades mayores (clases, grupos étnicos y estados), teorías de la acción (perspectivas individualistas y consecuencialistas), socialización de normativas heredadas (el rol de las instituciones, explicación agente y explicación estructural), objetivos de la investigación (medición y causalidad de las conductas sociales, evolución y adaptación históricas del objeto, causalidad simultánea y conductas no predeterminadas), descomposición y escala del objeto (estudios de caso y recurso del contexto, aislamiento y examen de variables, la explicación vacía o caja negra, microanálisis y macroanálisis), metodologías (métodos rígidos y métodos flexibles, realidad e interpretación de los conceptos sociales), universo conceptual (nomenclaturas compartidas y polémicas, conceptos difusos y polisemias interdisciplinarias) y marcos ideológicos subyacentes (aislamiento o integración de las valoraciones ideológicas).

Tercer trimestre: 2 materias, Seminario General y Taller de Tesis

9.- Antropología Social y Cultural. 30 horas (10 clases de 3 horas semanales)

El proyecto de comprender y explicar la diversidad humana. Lo universal y lo particular. Naturaleza y cultura. Raza y cultura. Etnocentrismo y relativismo. Actitudes hacia la alteridad: discriminación, racismo, nacionalismo y fundamentalismo cultural. Cultura, política y hegemonía. El proyecto

etnográfico, la observación participante y el punto de vista del actor. Traducción, interpretación y comprensión. Ritos, mitos y performatividad.

10.-Metodología I. 40 horas (10 clases de 4 horas semanales)

- Problemas teórico-metodológicos. La utilidad de las técnicas. La coexistencia de abordajes cuantitativos y cualitativos: un continuo interactivo - interactive continuum. Elección de una técnica. Diseño en función de la naturaleza teórico-metodológica de los objetivos del estudio.
- El proceso de la investigación cualitativa. Las estrategias de investigación cualitativa. Tipos de diseño. La selección de las unidades de análisis en la investigación cualitativa. La lógica del muestreo teórico. Saturación teórica y redundación. Triangulación. Estudios de casos.
- Técnicas de recolección de datos. La entrevista cualitativa en profundidad. La observación participante y no participante. El grupo focal. Recolección de datos cualitativos de material secundario. Criterios de elección de la técnica de recolección de datos. Diseños metodológicos integrados. Las técnicas para objetivos de investigación aplicada: RAP.
- Estrategias de análisis y tratamiento de la información en la investigación cualitativa. Las características del análisis cualitativo. Organización y sistematización de la información. Corrientes de análisis cualitativo: corrientes interpretativas, semióticas y estructuralistas. El análisis etnometodológico. Uso de métodos informáticos para el análisis de los datos.
- Técnicas cualitativas y escritura. Status científico del dato cualitativo. Formas de incorporación en los textos. Validez y validación del dato cualitativo. La escritura de la investigación cualitativa.

11.- Seminario General. 18 horas (un encuentro quincenal de 3 horas o mensual de 6 horas)

Reviste características similares a las ya expuestas.

12.- Taller de Tesis. 40 horas (10 clases de 4 horas semanales)

El Taller tiene por finalidad contribuir a que los estudiantes elaboren una propuesta de tesis coherente y realizable, cuyo desarrollo posterior será llevado a cabo bajo la orientación del/de la director/a. Las actividades a realizar están encaminadas a facilitar:

- la definición del objeto de la investigación, la identificación de las cuestiones teóricas y conceptuales que dichas propuestas involucran, especificando aquéllas que se abordarán para su desarrollo;
- la identificación de los obstáculos más comunes que atraviesan el proceso de elaboración de un proyecto, la identificación de la bibliografía pertinente;
- el desarrollo una perspectiva crítica y a la vez operativa en los estudiantes, con relación al análisis de los avances, en las propuestas de investigación de los participantes en el Taller.

Se espera, como resultado final, la presentación sistemática de la propuesta de tesis.

Segundo año académico

Cuarto trimestre: 2 materias, Pasantía en Investigación Tutoreada y participación en Jornadas de Investigación

13.- Metodología II. 40 horas (10 clases de 4 horas semanales)

- Análisis de datos cuantitativos.
- Relación de variables. El análisis del recorte conceptual abstracto de la realidad. La relación como función y su representación gráfica. Las cifras relativas.
- Los cuadros y su lectura. Organización de los cuadros. La relación de variables expresadas en cuadros. Los cuadros como matrices que clasifican. Lógica de lectura de cuadros.
- Relaciones bivariadas: los instrumentos de análisis.
- La estadística relacional: instrumentos de análisis y estadística relacional. Estadística "paramétrica". El concepto de correlación y asociación.
- Correlación y regresión. La interpretación de los coeficientes de correlación.

- Análisis de datos secundarios o agregados.
- Datos secundarios o agregados: la utilización de datos no relevados con un fin concreto y específico. Elaboración de datos secundarios.
- Datos censales: análisis sincrónico de datos censales. Análisis diacrónico de datos censales. Otros datos secundarios y su utilización.

14.- Optativa I. 30 horas (10 clases de 3 horas semanales)

15.- Pasantía en Investigación Tutoreada. 40 horas

Reviste características similares a las ya expuestas.

Participación en las Jornadas de Investigación de la Maestría o del Doctorado. 20 horas

Se plantea la participación de los maestrandos en las Jornadas de Investigación de la Maestría o de las que se desarrollarán trimestralmente en el marco de las producciones de tesis doctorales. Se considera que la posibilidad de compartir en este espacio los avances en investigación de colegas y directores/as que están en un nivel más alto de formación constituye un aprendizaje y un estímulo para la formación de los estudiantes de Maestría.

Quinto trimestre: 2 materias, Taller de Tesis y participación en Jornadas de Investigación

16.- Optativa II. 30 horas (10 clases de 3 horas semanales)

17.-Taller de Tesis. 40 horas (10 clases de 4 horas semanales)

El Taller tiene por finalidad contribuir a que los estudiantes elaboren una propuesta de tesis coherente y realizable, cuyo desarrollo posterior será llevado a cabo bajo la orientación del/de la director/a. Las actividades a realizar están encaminadas a facilitar:

- la definición del objeto de la investigación, la identificación de las cuestiones teóricas y conceptuales que dichas propuestas involucran, especificando aquéllas que se abordarán para su desarrollo;
- la identificación de los obstáculos más comunes que atraviesan el proceso de elaboración de un proyecto, la identificación de la bibliografía pertinente;
- el desarrollo una perspectiva crítica y a la vez operativa en los estudiantes, con relación al análisis de los avances, en las propuestas de investigación de los participantes en el Taller.

Se espera, como resultado final, la presentación sistemática de la propuesta de tesis.

18.- Optativa III. 30 horas (10 clases de 3 horas semanales)

Participación en las Jornadas de Investigación de la Maestría o del Doctorado. 20 horas

Reviste características similares a las ya expuestas.

Sexto trimestre: 2 materias, participación en Jornadas de Investigación y Tutorial para Escritura de Tesis

19.- Optativa IV. 30 horas (10 clases de 3 horas semanales)

20.- Optativa V. 30 horas (10 clases de 3 horas semanales)

Participación en las Jornadas de Investigación de la Maestría o del Doctorado. 20 horas.

Reviste características similares a las ya expuestas.

21.- Tutorial para Escritura de Tesis. 22 horas

Este espacio está destinado a horas de consulta con el/la director/a de la tesis y correcciones de avances en las sucesivas presentaciones hasta la escritura final de la misma.

4.3. Doctorado en Ciencias Sociales

4.3.1. Fundamentación y objetivos del plan de estudios

El plan de estudios propuesto para el Doctorado busca innovar en las ofertas existentes en la actualidad en Argentina. Plantea una reflexión centrada en las obras más paradigmáticas y significativas de las disciplinas, tratando de que el doctorando encuentre respuestas por medio del análisis de dichas obras a las preguntas sobre qué significa pensar teóricamente y qué significa investigar.

Estos cursos se basan en la lectura completa de obras de destacados intelectuales, clásicos o contemporáneos y en su análisis profundo y sistemático. No se trata sólo de abordar las condiciones de emergencia de estos textos y su impacto en el desarrollo de las disciplinas, sino de colocar al doctorando en la situación de reconstrucción de las condiciones mismas de la producción intelectual y metodológica de la obra. Se busca que el doctorando pueda colocarse en el lugar del autor, reconstruyendo los procesos intelectuales y los pasos metodológicos que culminan en una investigación o en una teoría significativa para las ciencias sociales. La especialización temática o disciplinar se alcanza por medio de la amplia oferta de cursos optativos que presentan los equipos de investigación permanentes de las instituciones y que reflejan los resultados de sus investigaciones o bien, por medio de profesores invitados especiales.

Las actividades para el apoyo en la elaboración de la tesis buscan ofrecer una alternativa a un fenómeno frecuente en las ofertas de doctorado que tienden a generar condiciones para una producción muy individual y aislada de las tesis doctorales, con sus efectos negativos en términos de desaliento y/o excesivo tiempo de duración en la escritura de las mismas. Por el contrario, este programa se basa en el aprovechamiento de las dedicaciones exclusivas de su plantel de investigadores, asegurando presupuestariamente las horas de dirección de tesis y generando un ámbito más colectivo de reflexión que acompañe e incentive a los doctorandos para avanzar en sus tesis.

Con estos objetivos, están previstos dos espacios de intercambio para generar acercamientos entre los doctorandos y entre éstos y los investigadores: a) el Seminario General donde se exponen los proyectos en curso en las instituciones, b) las Jornadas de Investigación trimestrales donde se presentan avances que son comentados por otros directores/as y doctorandos. Estos espacios más públicos de intercambio intelectual, se espera actúen como incentivo a la producción más colectiva del conocimiento. El programa de doctorado que ofrece la UNGS en colaboración con el IDES no pretende ser sólo una suma de cursos, su diseño busca favorecer la intersección constante con la investigación.

4.3.2. Perfil de los graduados y requisitos de graduación

Se aspira a que el graduado del Doctorado en Ciencias Sociales esté calificado para:

- a) realizar un aporte original en la investigación, verificable en la producción de una tesis doctoral;
- b) manejar con solidez los fundamentos teóricos de una disciplina, incorporando enfoques transdisciplinarios;
- c) dirigir de modo autónomo un proyecto de investigación.

El acceso a la máxima titulación de Doctor en Ciencias Sociales, que otorga este programa al graduado, implica su proyección en la carrera académica como investigador con capacidad de dirección en la investigación. Se espera que el mismo suponga un reconocimiento en los sistemas de evaluación de recursos humanos para quienes quieren mejorar su inserción en el ámbito universitario o en el sistema nacional de ciencia y técnica.

Son requisitos para su graduación con el título académico de Doctor en Ciencias Sociales:

- 1.- La aprobación de los cursos del plan de estudios;

- 2.- La elaboración y aprobación de una tesis doctoral según lo establecido en el Reglamento.

4.3.3. Estructura curricular

La organización del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales contempla una estructura combinada entre una modalidad de cursado intensivo y presencial durante el primer año como puede observarse en la alta carga horaria y los cursos planificados, y un segundo año de mayor flexibilidad, con asistencia a cursos o encuentros durante una semana intensiva por trimestre.

En dichas semanas está previsto que los doctorandos tengan agendadas horas de consultas con su director/a, cursen seminarios o cursos de apoyo a sus tesis y participen de jornadas de investigación donde expongan los avances de sus tesis doctorales, según pautas que elaborará la Comisión Académica para cada ocasión.

Estas presentaciones serán comentadas por otros/as directores/as y doctorandos. Se busca por este medio favorecer un clima de producción intelectual colectivo e incentivar la participación de doctorandos e investigadores, evitando así el conocido efecto de aislamiento individual que suele obstaculizar la producción de tesis doctorales.

La modalidad de cursado intensivo concentrado del segundo año está pensada para favorecer el ingreso al programa de doctorandos del interior del país o de los países vecinos de la región. De este modo, la participación en el Doctorado requerirá de la estadía permanente en Buenos Aires solamente durante el primer año.

El plan de estudios no contempla correlatividades para la aprobación de las asignaturas.

Se plantea para el plan de estudios la siguiente organización y secuencia del trayecto formativo:

Primer Año Académico	
Cursos troncales comunes	
Lecturas en Ciencias Sociales I, II, III y IV	120 hs. presenciales
Seminarios o Cursos Optativos	90 hs. presenciales
Seminario General	54 hs. presenciales
Supervisión con Director	5 hs. presenciales
Segundo Año Académico	
Seminarios o Cursos Optativos	90 hs. presenciales
Supervisión con Director	15 hs. presenciales
Dedicación a las presentaciones y participación a las Jornadas de Investigación	60 hs. presenciales
Total	434

Contenidos del Doctorado

La propuesta de Doctorado se estructura a partir de tres ejes que estarán presentes en el proceso de formación:

1. Formación general;
2. Especialización temática y disciplinaria;
3. Elaboración de tesis.

1.- Materias comunes

Cuatro materias comunes: Lecturas en Ciencias Sociales I, II, III y IV, en las que se trabajará a partir de una selección de obras significativas para las distintas disciplinas y enfoques. Las confrontaciones y polémicas teóricas y metodológicas serán presentadas en el marco del estudio y análisis de obras

específicas (podrán ser clásicas o contemporáneas). Estas cuatro materias, organizadas en módulos dictados por distintos profesores, pero con un encargado de la coordinación de cada curso, serán de duración trimestral. Se dictarán de la siguiente manera, distribuidas a lo largo del primer año: Lecturas en Ciencias Sociales I y II (primer trimestre), Lecturas en Ciencias Sociales III (segundo trimestre) y Lecturas en Ciencias Sociales IV (tercer trimestre). Estas materias serán el núcleo común y obligatorio para todos los alumnos de doctorado, y se organizarán respectivamente a partir de los siguientes ejes temáticos: dimensión simbólico-cultural en sociedad; la economía y la política; estructura y acción; instituciones; sistemas de clasificación y división social.

En el "Seminario General", los equipos de investigación de ambas instituciones, según las modalidades antes expuestas, expondrán sus proyectos para facilitar la inclusión de los doctorandos a los mismos.

2.- Especialización temática

En este campo, habrá que especificar caminos diferentes para los alumnos, según el tema y abordaje o disciplina que elijan. Según los requerimientos de los alumnos, se organizará el dictado de seminarios temáticos o cursos optativos. También se incluyen en este campo los seminarios y cursos de carácter metodológico-instrumental que los alumnos necesiten tomar según sus opciones metodológicas para la tesis y lecturas dirigidas.

3.- Investigación y producción de tesis doctorales

La elaboración de la tesis es individual, con supervisión permanente por parte de un/a director/a. La tarea se divide en etapas: a) proceso de definición de tema; b) adquisición de los instrumentos y elaboración conceptual bibliográfica para encarar el trabajo y elaboración del proyecto de tesis; c) investigación y escritura. Los talleres y módulos de formación metodológica colectivos y las horas de supervisión individual deberán ser diseñados para asegurar la continuidad del trabajo del alumno y la formación de grupos de trabajo y de discusión. Es conocido el obstáculo del aislamiento individual en la elaboración de tesis para lo cual está previsto el siguiente diseño de apoyo al avance de las tesis:

La tarea de avance de la tesis se complementará con seminarios y tareas grupales, a través de jornadas intensivas de discusión de proyectos, avances, y resultados.

- a) Se espera que la definición del eje temático de la tesis se realizará a lo largo del primer año de cursos y en conversaciones con tutores y posibles directores/as. La elección de seminarios y cursos estará orientada a este fin.
- b) A partir del segundo año, habrá jornadas intensivas de discusión de proyectos y avances cada tres meses, complementadas con clases o cursillos teórico-metodológicos intensivos en la misma semana de las jornadas. Está previsto además horas tutoriales, previamente agendadas, en esa semana para una dedicación intensa del/de la director/a con el doctorando.

4.- Materias troncales y comunes del Doctorado.

Contenidos mínimos

Lecturas en Ciencias Sociales I, II, III y IV:

Estas materias serán el núcleo común y obligatorio para todos los alumnos de doctorado y, a partir de la lectura de determinados autores de las distintas disciplinas, se rescatarán conceptos básicos, confrontaciones, y polémicas teóricas y metodológicas. En el marco del estudio y análisis de obras específicas, las lecturas y discusiones estarán orientadas hacia las dimensiones materiales y simbólicas; poder; estructura social y tipos de clasificación; desigualdades y clases sociales; acción, lazo social e instituciones.

5.- Cursos o seminarios optativos

De acuerdo a la especialización disciplinar y tema de tesis, está previsto ofrecer opciones de cursos o seminarios. Al menos ocho (8) de estos cursos serán ofrecidos en cada promoción, quedando a juicio del/de la director/a y la Comisión Académica la estipulación de los que consideren necesarios para la formación del doctorando y el avance de la tesis.

Los cursos o seminarios optativos para Doctorado son también opcionales para los estudiantes de la Maestría.

Además de las materias o seminarios que ya ofrecen el Doctorado en Estudios Urbanos de la UNGS y otras Maestrías de las instituciones participantes, se ha identificado la siguiente oferta de cursos o seminarios optativos realizados en los últimos años por el Programa de Posgrado en Ciencias Sociales. El listado que se presenta no es exhaustivo, se sumará gradualmente ofertas ligadas a los avances en los proyectos de investigación en curso.

Área de acción colectiva y movimientos sociales

1. Movimientos juveniles, estudiantes y participación en América Latina

En los últimos años se ha acrecentado el interés por el análisis y la comprensión de las maneras en que las juventudes participan de acciones colectivas, protestas, grupos y movimientos de distinto tipo. De manera concomitante, ocurrieron transformaciones de carácter tanto económico y político como social y cultural que se expresaron en el sistema educativo con más énfasis en la escuela secundaria y en los estudios superiores, tanto terciarios como universitarios. La expansión de la matrícula universitaria, así como la creación de nuevas universidades y carreras suponen un desafío para repensar las formas de acceso al conocimiento en nuestras sociedades, así como las demandas y formas de organización de un actor central en los procesos históricos en América Latina como es el caso del movimiento estudiantil universitario. La universidad es un ámbito en el que, recientemente, se reflejan transformaciones culturales más amplias así como también cambios en la sociabilidad juvenil, la construcción de nuevos intereses e inquietudes, en algunos casos, en tensión con las demandas más tradicionales expresadas por el movimiento estudiantil.

2. Las adscripciones étnicas en el marco de los desplazamientos territoriales

En América Latina los pueblos originarios se encuentran atravesados por condiciones estructurales ligadas a los ordenamientos estatales y los sistemas económicos que, como a otros sectores sociales subalternizados y empobrecidos, suelen imponer condiciones de existencia precarias.

Más allá de su diversidad y especificidad, algunas experiencias resultan comunes a distintos pueblos indígenas, entre ellas una de la más extendida es la de los desplazamientos desde sus lugares de origen, en general rurales, hacia los grandes conglomerados urbanos y sus zonas marginales. En los nuevos contextos las pautas de vida originarias y las formas de sociabilidad se reconfiguran, tejiéndose continuidades y rupturas con las formas tradicionales. Abordar estos procesos supone la revisión de tres conceptos claves: linaje, comunidad y memoria, en tanto resultan articuladores recurrentes de los modos en que se reconstituyen las prácticas y pertenencias indígenas en los nuevos contextos de habitabilidad. Efectivamente, cuando los desplazamientos desarticulan las formas tradicionales de organización social, las referencias a los antepasados es uno de los diacríticos que opera como rearticulador de las identidades colectivas. En este marco los vínculos parentales, familiares y de compadrazgos se vuelven centrales en la recomposición de lo propio y lo común en los nuevos contextos. Es sobre la reconstrucción de la importancia de este tipo de vínculos que se recupera la noción de "comunidad" a partir de la cual se puede reorganizar desde celebraciones y rituales recreados, hasta reclamos y demandas colectivas de reconocimiento.

3. Acción colectiva en un mundo transnacionalizado. Luchas sociales y ambientales.

El concepto de acción colectiva en autores como Charles Tilly y sus seguidores como Sidney Tarrow. Las contribuciones de William Robinson respecto de la globalización en la época de dominación de las empresas transnacionales. Las nuevas contribuciones respecto de la acción colectiva a nivel local, regional y global. Lecturas tradicionales frente a nuevos autores y aplicaciones en las últimas décadas. Los movimientos de alter-globalización de trabajadores y migrantes en una economía transnacionalizada frente a asuntos de etnicidad y género. Las luchas sociales y medioambientales en un mundo que lucha en el contexto de la hegemonía de las empresas transnacionales.

Área de cambios en la estructura social

4. Las clases medias en Latinoamérica. Estudios históricos y etnográficos

Problematizar las clases medias en América Latina, es poner incluso en duda su misma existencia: ¿Constituye la frecuentemente invocada clase media una clase social? ¿Es una o varias clases? ¿Se ubica en el medio? ¿En el medio de qué? Si bien estas son preguntas en buena medida de orden teórico-conceptual que remiten a la escasa definición y precisión de un término como clase media, no se agota allí el campo de indagación sobre el tema propuesto. Ciertamente, la clase media parece carecer de especificidad estructural y/o de unidad inherente. Sin embargo, constituye un rasgo prácticamente distintivo de las sociedades modernas el que numerosos grupos lleguen a identificarse a sí mismos (y sean identificados por otros) como pertenecientes a una clase media y ésta, con todas sus ambigüedades, deviene así en posible problema de análisis ¿Cuándo comenzó tal grupo a identificarse y a ser identificado como clase media? ¿En base a qué tradiciones construyó su identidad? ¿En el medio de qué o de quién se sitúa? ¿Qué grupos ocupacionales la constituyen? ¿Está, efectivamente, compuesta por grupos ocupacionales o juegan en su constitución cuestiones más importantes como el estatus y el prestigio, la política y la cultura, el género, la etnicidad, la región o la identidad?

5. Intereses empresarios y participación sociopolítica en América del Sur

El comportamiento del empresariado en relación con la defensa de sus intereses sectoriales dentro de un ordenamiento sociopolítico se proyecta en distintos sectores o grupos que pugnan por ver realizados sus intereses y demandas. Para ello, procuran influir sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político y/o en su misma selección. Los modos por los cuales el empresariado intenta incidir, así como los ámbitos en los cuales puede hacerlo, son variados (y variables). Con relación a lo primero, más allá del mecanismo electoral, característico de un régimen democrático de gobierno, hay ciertos sectores o grupos, dotados de recursos claves para el desarrollo de la vida colectiva que, además del voto individual de sus miembros, tienen capacidad y posibilidad de influenciar por otros medios y de otras maneras. El caso de los empresarios es uno de ellos. El modo de producción capitalista se caracteriza por la propiedad privada de los medios de producción, la apropiación privada del excedente generado y, partir de ello, el control sobre buena parte de la inversión. Puesto que la actividad económica está sustentada, en buena medida, en la tasa de inversión privada y, a su vez, las posibilidades de distribución entre los restantes sectores sociales están en función del nivel de actividad económica, la posesión del capital, y el consiguiente control de la inversión; constituyen un recurso que brinda a los empresarios una importante capacidad de influencia. Sin embargo, el mismo no siempre posee la misma fortaleza y, en algunas ocasiones, hasta puede resultar inefectivo. Es por ello que los capitalistas pueden y suelen organizarse colectivamente, y actuar en consecuencia, para incidir sobre la toma de decisiones políticas.

Área de estudios del trabajo

6. Trabajo, género y clases sociales

Las experiencias laborales de las mujeres pertenecientes a los sectores populares en torno de los mecanismos de construcción de las diferencias de clase, género, etnicidad y racialidad se sitúa en la intersección entre diferentes campos de estudio de las ciencias sociales: la sociología del trabajo, los estudios de género y los análisis de la estructura social y los mecanismos de jerarquización. Los diferentes mecanismos de construcción de las diferencias interaccionan en la configuración de los horizontes de inserción laboral de las mujeres y sus experiencias concretas de trabajo. En este sentido, son esenciales las perspectivas que, desde la historia, la sociología, la antropología y los estudios laborales le han dado visibilidad a las problemáticas específicas del mundo del trabajo femenino a través del análisis de diferentes grupos de trabajadoras.

Área de estudios socio-culturales y políticas de la comunicación en perspectiva histórica

7. Políticas de la comunicación

En el marco del proceso de globalización, las políticas de la comunicación estructuran la dimensión global de funcionamiento y desarrollo de las actividades culturales y comunicacionales. Conceptos claves de las políticas y la regulación en comunicación y cultura tales como servicio público y de interés público, financiamiento, diseño institucional y prestadores, suponen un impacto estructural de los procesos que se registra en las últimas décadas. A estos conceptos, se suman las políticas reglamentarias y legislativas favorecedoras de la liberalización y la transregulación, la tendencia a constituir mercados oligopólicos globales, la actividad de concentraciones horizontales, integraciones verticales y fusiones de los principales grupos de las industrias de las telecomunicaciones, la informática, el audiovisual y la gráfica como lógicas fundamentales en el funcionamiento actual de las actividades de comunicación y cultura. En este sentido, el marco comparativo entre el desarrollo histórico de las políticas de comunicación y cultura en los países centrales con los países periféricos se quiere fundamental.

8. Experimentaciones visuales. De la imagen fija a la imagen en movimiento

El creciente interés por la colaboración interdisciplinar que se basa, al decir de Mieke Bal en la insatisfacción con los límites elaborados tradicionalmente entre las disciplinas académicas, nos impulsa a volver a pensar en el lugar de las imágenes no sólo en la interacción con lo visual en la vida cotidiana, sino también en el ámbito de los estudios actuales. La problemática de las imágenes permite reflexionar sobre los usos y significaciones y analizar el valor de la imagen y la visualidad para la comprensión de los modos de construcción de sentidos sociales a partir de distintos enfoques teórico-metodológicos que tienen en cuenta el estatuto de la imagen así como también se abordará la noción de dispositivo y de interfaz. Las distintas perspectivas teórico-críticas nos permiten acercarnos al mundo de la imagen en tanto campo de saber abierto a las múltiples dimensiones del ser y el tiempo; la noción de dispositivo, en tanto máquina para hacer ver y hacer hablar, da lugar a diversas discursividades, mientras que, el concepto de interfaz es central para comprender el funcionamiento y las transformaciones de la sociedad contemporánea.

9. Literatura y experiencia

La crisis de un paradigma de experiencia y narración: las huellas de lo vivido en lo narrado, el legado de una sabiduría, el registro de lo extraordinario. Narración y modernidad: los medios de comunicación, las tecnologías, las ciudades, las novelas. Lo inenarrable: límites y alcances del lenguaje. Modos literarios de plasmación de la experiencia. Cuerpo y conciencia: la percepción y el dar sentido. Vivencia y contemplación: la experiencia como experiencia del otro, transmisión e intransmisibilidad. La verdad y la verosimilitud, la experiencia como construcción y artificio. El viaje como motor de la experiencia. Vitalismo y arte: la épica de la literatura o la literatura como fin del héroe aventurero. Contar historias: la apuesta a las vivencias. La escritura como absoluto: desligada de la vida, opuesta a la vida. La suspensión de la experiencia. El sujeto replegado. Escritura sin sentido y sin relato, la experiencia de escribir. Literatura y realidad política. Experiencia social y experiencia individual. Memoria colectiva y recuerdos personales.

Área sobre memorias sociales y derechos humanos

10. Violencia política y represión. Memoria y Derechos Humanos

El proceso de democratización de América latina estuvo signado por el despliegue de diversas políticas públicas destinadas a tramitar los legados de los procesos de violencia política y violaciones a los derechos humanos perpetradas en el marco de las guerras civiles, las dictaduras militares y los gobiernos autocráticos que, desde la década del cincuenta del siglo XX hasta los inicios del siglo XXI, se sucedieron en el continente. Este novedoso ciclo político, que se desarrolló desde las postrimerías

de la Guerra Fría, se desarrolló en el marco de la expansión y consolidación del sistema internacional de promoción y defensa de los derechos humanos y de la emergencia del campo de la justicia transicional como espacio de intervención jurídica y política tendientes a evitar la repetición de violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos. En ese contexto, en América latina estos tópicos han adquirido especial relevancia. En la mayoría de los países se establecieron comisiones de la verdad para exponer nuevas verdades públicas sobre los crímenes masivos y sistemáticos negados y/o ocultados por los gobiernos que los perpetraron. En la mayoría de ellos, aún en los que se dictaron leyes de amnistía, se desarrollaron juicios penales contra los responsables y en todos se desplegaron, por cierto, con diversa intensidad, políticas públicas de memoria para transmitir un sentido del pasado a las nuevas generaciones. Estos procesos se han constituido crecientemente como objetos de estudio de las Ciencias Sociales. Estas contribuciones se han ocupado, desde diversas perspectivas disciplinarias, de analizar las políticas estatales y de la sociedad civil destinadas a ajustar cuentas con sus pasados de violencia y a poner en debate las diversas modalidades y herramientas que se elaboraron para enfrentar estos legados en los disímiles contextos de transición de la guerra a la paz y de la dictadura a la democracia. Simultáneamente, el campo de estudios de la historia reciente y la memoria social, con desiguales condiciones de estructuración y legitimidad según los países, propuso novedosas aproximaciones a estos “pasados que no pasan” dada su presencia en la escena y en la agenda pública.

11. Violencia Política y Memorias Públicas

La memoria en el mundo contemporáneo: memorias privadas y públicas, expresiones individuales y colectivas. La relación entre historia y memoria. El silencio y el olvido. La subjetividad: eventos traumáticos y fracturas de las memorias. Testimonio y subjetividad. Género y memoria. Las memorias entre generaciones: diálogos y resignificaciones. La conmemoración, las marcas territoriales y los productos culturales. El ritual, la transmisión y la tradición. Sentidos locales y construcción de comunidad. La dimensión institucional y estatal: comisiones de verdad, juicios, el lugar de los archivos.

Área de estudios económicos en marcos urbanos y agrarios

12. Historia económica del continente más desigual: América Latina

La historiografía económica latinoamericana ha recibido en los últimos años algunos aportes importantes provenientes de la propia disciplina o desde algunas corrientes económicas que han planteado explicaciones novedosas sobre distintas etapas de su evolución. Este es el caso del análisis de la desigualdad en el continente donde desde la llamada Nueva Economía Institucional (NIE en sus siglas inglesas) o desde otras corrientes teóricas, se ha planteado hipótesis nuevas o reformulado viejas explicaciones con nuevas herramientas para explicar el origen de la desigualdad en América Latina, región si bien no la más pobre, la más desigual del mundo. También fueron realizados esfuerzos de investigación empírica sobre diversos casos nacionales o regionales que permiten poner a prueba viejas o nuevas explicaciones.

13. Sociología del dinero

Las sucesivas transformaciones teóricas y metodológicas que se han producido en el estudio del dinero, desde la sociología clásica a la contemporánea, atendiendo a los modos específicos en que se ha conceptualizado el dinero y su relación con la configuración de la sociedad moderna. Asimismo, considera los aportes de Karl Polanyi para la comprensión del fenómeno monetario, en la medida en que constituyen la base de buena parte de los desarrollos posteriores de la antropología del dinero. Procede, luego, a presentar las críticas sobre el abordaje clásico que surgen con la revitalización de la sociología económica, tanto anglosajona como francesa, desde los años 1980 a partir de un abordaje del dinero en su pluralidad tanto semántica como práctica (y ya no reducido a sus funciones mercantiles y utilitarias). Esto es, la necesidad de analizar al dinero en los múltiples significados y

usos que adquiere en la heterogeneidad de relaciones sociales por las cuales circula (y a cuya creación y recreación contribuye).

14. Ecología política y extractivismo en América Latina

Desde comienzos del año 2000, la expansión de las actividades extractivas en sus diferentes formas (minería, soja, fracking, etc.) está generando una vasta gama de conflictos socio-territoriales con pueblos indígenas y comunidades locales en distintas escalas (local, provincial, nacional, regional) en América Latina. La ecología política se caracteriza por privilegiar una perspectiva interdisciplinaria (sociología política, economía política, antropología, geografía, etc.) para explicar las relaciones entre naturaleza, política y sociedad.

Área de estudios sobre ciudadanía, élites técnico-estatales y políticas públicas

15. Actores, trayectorias y saberes estatales en Argentina, siglos XIX y XX

El Estado es una figura central del pensamiento político desde la antigüedad clásica y las ciencias sociales modernas no han dejado de asediar a ese sujeto con sistematicidad desde el siglo XIX. De allí que un mejor conocimiento de cuáles han sido los principales abordajes de análisis del Estado siempre resulte un ejercicio necesario para adentrarse en el estudio de cualquier institución estatal. En los últimos veinticinco años, las ciencias sociales en Argentina han producido un número muy significativo de investigaciones sobre el Estado: sus agencias, sus integrantes y sus vínculos con otras unidades estatales o con actores no estatales. Estas investigaciones han puesto de manifiesto múltiples problemas, tales como el reclutamiento de los agentes, los lazos entre el Estado y los grupos sociales, la formación de liderazgos estatales, la especialización burocrática, entre otros. El estudio de agencias y agentes estatales suele poner el foco tanto en el análisis de las trayectorias de los sujetos, partiendo de la convicción de que un estudio de los recorridos, pertenencias y redes de pertenencia de los sujetos intervienen fuertemente en el tipo de orientaciones y decisiones que toman los agentes estatales, como en los “saberes estatales”, esto es, el conjunto de conocimientos específicos producidos por agentes estatales bajo unas coordenadas formativas específicas y con usos también relativamente específicos.

16. Perspectivas teóricas contemporáneas sobre el Estado, las clases y el desarrollo

Como han demostrado diversos autores que abordan el estudio sobre la conformación y consolidación de perspectivas analíticas propias de las ciencias sociales regionales desde mediados del siglo XX en adelante, no resulta posible destacar la prominencia y centralidad de alguna orientación teórica particular para el análisis de los procesos sociales latinoamericanos, ya fuera originaria de los centros académicos propios, o provenientes de los países con desarrollos epistemológicos de relevancia. Antes bien, aquello que singulariza los avatares, los hallazgos y consolidación de las ciencias sociales en América Latina se vincula con la introducción, interpretación y reinterpretación de diversas corrientes de pensamiento clásicas y contemporáneas a la luz de los problemas sociales advertidos por intelectuales, académicos y sectores de actuación política para alumbrar el estudio y la comprensión de procesos claves en la dinámica social en distintos períodos históricos. De este modo, tanto la teoría social clásica europea, como así también la perspectiva de la modernización y el estructural funcionalismo norteamericano, ingresaron en los análisis de las sociedades latinoamericanas contemporáneas por cuenta de intelectuales, centros de difusión académica y de planificación política para analizar diversas preocupaciones que fueron organizando problemáticas de estudio propias en la región. Con esta empresa, intentaron caracterizar los atributos peculiares y singulares de los procesos históricos, sociales, productivos y políticos de los distintos países, con influencias disciplinares propias de la economía política, la sociología y la ciencia política.

17. Indagaciones sobre el fenómeno estatal. Actores, instituciones y formas de conocimiento

Los conocimientos producidos recientemente por las ciencias sociales sobre el Estado, en particular desde el punto de vista de las novedades que investigadores de distintas perspectivas y tradiciones

disciplinarios (como la sociología, la antropología o la historia) trajeron a este campo han contribuido fuertemente a su renovación. En las últimas décadas el Estado como objeto de estudio ha ganado lugar en las agendas de investigación. Si bien el marcado interés por el Estado puede rastrearse hasta la década de 1980 en el contexto de las transiciones democráticas en América Latina, tanto las preguntas que motorizaron los nuevos intentos de entender al Estado en sus múltiples dimensiones como los enfoques propios de un campo de estudio claramente volcado a la investigación empírica, han cambiado en el transcurso de las décadas posteriores. Por esta razón, se impone un balance de las producciones académicas que hicieron algún tipo de ruptura con esquemas teóricos preexistentes o reformularon los marcos interpretativos a partir de los cuales adentrarnos en la cuestión del Estado.

18. Ciudadanía y nacionalidad. Actores, tensiones y procesos

“Ciudadanía” es una categoría central y al mismo tiempo difusa, ampliamente empleada en la vida cotidiana y las contiendas políticas. Desde la propuesta marshalliana a la fecha, ha formado parte de algunos de los debates más trascendentes de las ciencias sociales. No existe una definición objetiva de “ciudadanía”, lista para usar, sino que ésta remite a una posición que designa una variedad de prácticas, relaciones, mediaciones y subjetividades que adquieren formas específicas en las luchas por las conquistas de derechos, cuya localización abre una pregunta de base empírica en sí misma. La ciudadanía moderna ha ido de la mano de la nacionalidad, en la medida en que, más allá de fundarse en concepciones humanistas y/o universalizantes, estuvo desde un comienzo circunscrita en su alcance a los límites del Estado-Nación. Desde sus inicios, el Estado moderno y las correspondientes leyes de nacionalidad tuvieron que ver con la regulación del movimiento de personas a través de las fronteras. Correlativamente, los movimientos migratorios problematizan las nociones de ciudadanía y nacionalidad. El estado actual de los desplazamientos poblacionales y de las reflexiones alrededor de ellos ha renovado el interés en este punto. A ello se suman los procesos y debates en torno a espacios transnacionales y globales, flujos (de personas, pero también financieros, de información) que sobrepasan las fronteras y las prácticas de ciudadanía no consagradas jurídicamente.

Área de estudios de género

19. Desigualdades de género y políticas públicas

Tomando la categoría de género como una dimensión crítica para el análisis de las sociedades y las políticas de bienestar, se apunta a poner de relieve el papel de las políticas públicas en América Latina en el marco de la transformación (o reproducción) de las desigualdades de género a partir de una visión general de la situación en América Latina desde el punto de vista de la igualdad/desigualdad de género, de la discusión de enfoques relevantes para analizar la interrelación entre género, cultura y derechos humanos (incluyendo las dimensiones del cuidado, el trabajo remunerado y no remunerado y las transformaciones familiares, los derechos sexuales y reproductivos y las estrategias de educación sexual integral; las masculinidades y la violencia de género, entre otras), y de una discusión sobre las políticas públicas orientadas a la atención de estos temas, de sus logros y desafíos. La igualdad de género, reconocida en los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos, insta un ideal político y moral en las sociedades latinoamericanas y una obligación de sus Estados. Entretanto, la realidad cotidiana de hombres y mujeres revela que muchos de los avances en torno a la igualdad política y social de las mujeres conviven con la persistencia de jerarquías de género arraigadas en la cultura y en la sociedad contemporánea.

20. Género y mercado de trabajo

Las imbricaciones entre trabajo, género y familia con énfasis en América Latina y, en particular, en la Argentina. Se analiza los procesos de cambio en la familia, prestando particular atención a la división sexual de roles y sus vinculaciones con procesos sociales, económicos e institucionales más amplios. Asimismo, los cambios en las relaciones de género derivados de la participación de las mujeres en la actividad económica, la evolución de la participación económica femenina en todas sus dimensiones, para luego reflexionar sobre la forma en la que el género condiciona el reclutamiento y la inserción

laboral específica de las mujeres, los conceptos de organización social de los cuidados y de la economía del cuidado para comprender los procesos de inequidad de género en el mercado de trabajo y los aspectos legales e institucionales (incluyendo el concepto de acción afirmativa) para favorecer la equidad de varones mujeres en el empleo.

21. Subjetividades, género y testimonio

Las intervenciones de la crítica feminista en el orden de las relaciones entre poder y saber han dado lugar a la formalización académica de los "estudios de género" como programas de estudio y de investigación que se desarrollaron en primer lugar en Estados Unidos y en distintos países de Europa para extenderse luego a Latinoamérica y desde hace dos décadas también en Argentina. Son características sobresalientes de estos estudios tanto el haber atravesado las fronteras disciplinarias como el haber propuesto una serie de temas y problemas propios, la relación entre lo personal y lo político, el cuerpo como foco de debates, el sexo, el deseo y la sexualidad como cuestiones sociales y políticas. Desde diferentes perspectivas teórico-políticas, las ciencias sociales y humanas han abordado los tópicos del cuerpo y el género a partir de conceptos nodales como el de tecnologías del género y la producción de corporalidades específicas de la modernidad. Estas referencias dan cuenta de un campo heterogéneo y transdisciplinario de estudios, abriendo un espacio de indagaciones todavía en formación acerca del lugar del cuerpo en los debates acerca de la relación entre naturaleza-cultura, sexo-género, público-privado, subjetividad-política, entre otras dicotomías que definen diversos modos de vida social.

4.4. Régimen de evaluación

La evaluación de las materias obligatorias de Maestría y Doctorado se realizará a través de la presentación de trabajos escritos o de coloquios. La forma de evaluación de los seminarios y talleres será incluido en los respectivos programas. La Comisión Académica podrá considerar y autorizar otras formas de evaluación propuestas por los responsables del dictado de los cursos.

4.5. Régimen de tutorías y directores/as de tesis

En el nivel de la Maestría, se llevará adelante un seminario de 54 horas en el que investigadores de la UNGS y el IDES cumplirán funciones tutoriales con los aspirantes a maestrandos, buscando su acercamiento e inserción en los proyectos de investigación de las instituciones. A su vez, el diseño de la misma contempla la dedicación de horas de dirección de tesis que han sido debidamente presupuestadas y constituyen un compromiso de trabajo establecido con los investigadores designados.

En el nivel de Doctorado, también se han diseñado y presupuestado espacios curriculares directamente afectados a la tutoría y la dirección de tesis doctorales. Estos espacios asumen las siguientes modalidades: a) horas de supervisión directa de tesis del/de la director/a designado/a; b) seminarios optativos en metodología; c) organización de jornadas trimestrales de presentación de resultados con comentarios de otros/as directores/as de tesis doctorales.

Los/las directores/as de tesis serán propuestos por los maestrandos y doctorandos, pero requieren la aprobación de la Comisión Académica. La designación de los jurados será atribución de la Comisión Académica.

4.6. Títulos

El título a emitir por la UNGS será el de "Magíster en Ciencias Sociales" para quienes completen el plan de estudios y aprueben su tesis de maestría, y de "Doctor en Ciencias Sociales", a quienes hayan cumplimentado el plan de estudios y aprobado su tesis doctoral.

5.- Organización e implementación del programa

Se contempla la incorporación de promociones estructuradas anualmente tanto para la Maestría como para el Doctorado, a partir del año 2004 para el Doctorado y del año 2005 para la Maestría. Se propone una estructura de arancel inicial para la Maestría y para el Doctorado, la constitución de un

Fondo de becas y se expresa el compromiso de ambas instituciones en la búsqueda de financiamiento adicional para el fortalecimiento y ampliación de las actividades del Programa.

5.1. Organización del dictado

Para el nivel de Maestría se admitirá un máximo de 30 estudiantes, contando con una deserción en el primer año del 20%.

Para el nivel de Doctorado está previsto una admisión de 25 postulantes, con 20% de deserción en el segundo año.

Tras la aprobación de todas las materias, los seminarios y la defensa y aprobación de la tesis final, el maestrando recibirá el grado de Magíster en Ciencias Sociales.

Completada la aprobación de todas las materias, los seminarios y la defensa y aprobación de la tesis final, el doctorando recibirá el grado de Doctor en Ciencias Sociales.

La asistencia se encuentra normatizada en el Reglamento del Programa.

5.2. Arancel y becas

Con fondos propios generados por el posgrado se constituye un fondo de becas a ser redistribuido entre los postulantes, de acuerdo a los criterios establecidos por la Comisión Académica, en el marco de lo normado en el Reglamento de Actividades de Posgrado de la UNGS. Los graduados y trabajadores docentes y no docentes de la Universidad así como también los trabajadores del IDÉS, deberán quedar eximidos total o parcialmente del pago de matrículas y aranceles para la realización de actividades de posgrado.

Ambas instituciones se comprometen a la búsqueda de financiamiento complementario para becas.

Cuerpo académico

Director

Silvio Israel Feldman, Licenciado en Sociología, Universidad de Buenos Aires. (UNGS).

Coordinador Académico

Andrés Gabriel Freijomil, Doctor en Historia, École des Hautes Études en Sciences Sociales. (UNGS).

Comisión Académica

Claudia Jacinto, Doctora en Sociología Especialidad en América Latina, Universidad de París III. (CIS/IDES-CONICET).

Sandra Gayol, Doctora en Historia, École des Hautes Études en Sciences Sociales. (UNGS-CONICET).

Mariana Dora Luzzi, Doctora en Sociología, École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) – París. (UNGS-CONICET).

Jimena Caravaca, Doctora en Ciencias Sociales, UBA; Doctora en Historia, Universidad de París VII. (CIS/IDES-CONICET).

Mario Lipsitz, Doctor en Economía Política (articulación en Filosofía), Universidad de París VIII. (UNGS).

Marta Madero, Doctora en Historia, Universidad París VII Denis Diderot. (UNGS).

Sergio Visacovsky, Doctor en Antropología, Utrecht University. (CIS/IDES-CONICET).

Consejo Asesor

Será designado por el Consejo del Instituto de Ciencias

Cuerpo docente

ENRIQUE ANDRIOTTI ROMANIN, Doctor en Ciencias Sociales UNGS. (UNMP-CONICET).

PERLA ARONSON, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UBA).

MÁXIMO BADARÓ, Doctor en Antropología Social, École des Hautes Études en Sciences Sociales. (UNSaM-CONICET).

LUIS ALBERTO BECCARIA, Doctor en Economía, Cambridge University. (UNGS).

CARLOS DANIEL BELVEDERE, Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS-UBA).

ERNESTO BOHOSLAVSKY, Doctor en Historia y Geografía, Universidad Complutense de Madrid. (UNGS-CONICET).

SERGIO CAGGIANO, Doctor en Ciencias Sociales UNGS. (CIS/IDES-CONICET-UNLP)

JIMENA CARAVACA, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires; Doctora en Historia, Universidad de París VII. (CIS/IDES-CONICET).

MARCELA CERRUTTI, Doctora en Sociología, University of Texas. (CENEP-CONICET-UNSaM).

CARLA MURIEL DEL CUETO, Doctora en Ciencias Sociales UNGS. (UNGS-UBA)

ALEJANDRO DUJOVNE, Doctor en Ciencias Sociales UNGS. (CIS/IDES-CONICET).

CLAUDIA FELD, Doctora en Ciencias de la Información y la Comunicación, Universidad de París VIII. (CIS/IDES-CONICET).

SILVIO ISRAEL FELDMAN, Licenciado en Sociología, Universidad de Buenos Aires. (UNGS).

MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ, Doctora en Historia, Universidad de Buenos Aires. (UNGS-UBA).

ANDRES GABRIEL FREIJOMIL, Doctor en Historia, École des Hautes Études en Sciences Sociales. (UNGS).

SANDRA VIVIANA GAYOL Doctora en Historia, École des Hautes Études en Sciences Sociales. (UNGS-CONICET).

ROSANA GUBER, Doctora en Antropología, John Hopkins University. (CIS/IDES-CONICET).

ELIZABETH JELIN, Doctora en Sociología, University of Texas. (CIS/IDES-CONICET).

MARIO LIPSITZ ZAKIN, Doctor en Filosofía y Economía Política (articulación), Universidad de París VIII. (UNGS).

MARIANA DORA LUZZI, Doctora en Sociología, École des Hautes Études en Sciences Sociales. (UNGS).
 DANIEL LVOVICH, Doctor en Historia, Universidad Nacional de La Plata. (UNGS-CONICET).
 MARTA LUISA MADERO, Doctora en Historia, Universidad de Paris VII. (UNGS).
 SILVINA MERENSON, Doctora en Ciencias Sociales, UNGS. (IDAES/UNSaM-CIS/IDES-CONICET).
 DIANA MILSTEIN, Doctora en Antropología Social, Universidade de Brasília. (UNLM).
 LAURA MOMBELLO, Doctora en Ciencias Sociales, UNGS. (CIS/IDES).
 SERGIO MORRESI, Doctor en Ciencia Política, Universidade do Sao Paulo. (UNGS-CONICET).
 PEDRO FERNANDO NUÑEZ, Doctor en Ciencias Sociales, UNGS. (FLACSO-CONICET-UBA).
 MIGUEL OLIVA, Magister Scientiarum en Administración Pública, INAP – Universidad de Buenos Aires. (UNTREF).
 SILVANA ALEJANDRA PALERMO, Doctora en Historia, State University of New York at Stony Brook. (UNGS-CONICET).
 MARIANO PLOTKIN, Doctor en Historia, University of Berkeley. (CIS/IDES-CONICET).
 ARIANA REANO, Doctora en Ciencias Sociales, UNGS. (UNGS-CONICET).
 EDUARDO RINESI, Doctor en Filosofía, Universidad de San Pablo. (UNGS).
 ALEXANDRE ROIG, Doctor en Sociología, École des Hautes Études en Sciences Sociales. (UNSaM-CONICET).
 ROBERTO DANIEL SCHMIT, Doctor en Historia, Universidad de Buenos Aires. (UNGS-CONICET).
 SERGIO SERULNIKOV, Doctor en Historia, State University of New York at Stony Brook. (UDESA).
 DANIELA SOLDANO, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS).
 SEBASTIAN SZTULWARK, Doctor en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. (UNGS-CONICET).
 PATRICIA VARGAS, Doctora en Antropología Social, Universidad Iberoamericana de México. (CIS/IDES).
 SERGIO VISACOVSKY, Doctor en Antropología, Utrecht University. (CIS/IDES-CONICET).
 GABRIEL VOMMARO, Doctor en Sociología, École des Hautes Études en Sciences Sociales. (UNGS-CONICET).
 GABRIELA WYCZYKIER, Doctora en Ciencias Sociales, FLACSO. (UNGS-CONICET).
 GABRIEL YOGUEL, Licenciado en Economía, Universidad de Buenos Aires. (UNGS).
 MARIA CAROLINA ZAPIOLA, Doctora en Historia, Universidad de Buenos Aires. (UNGS).
 MARTIN ARMELINO, Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS/CONICET).
 JUAN PEDRO BLOIS, Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS/CONICET).
 MARTINA LÓPEZ CASANOVA, Doctora en Ciencias Sociales, UNGS. (UNGS).
 ANDREA DAVERIO, Doctora en Ciencias Sociales, UNGS. (UNLA).
 MERCEDES GARCIA FERRARI, Doctora en Historia, Universidad de San Andrés. (UNGS).
 PABLO MIGUEZ, Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS-CONICET).
 MARCELO OSCAR PANERO, Doctor en Ciencia Política, Universidad Nacional de San Martín. (UNGS).
 CAROLINA SCHILLAGI, Doctora en Ciencias Sociales, UNGS. (UNGS).
 GUIDO STAROSTA, Doctor en Sociología, Universidad de Warwick. (UNQ/CONICET).

Reglamento de funcionamiento

1.- Cuerpo Académico

1.1. Director/a, Coordinador/a Académico/a, Comisión Académica y Consejo Asesor

La oferta de formación en Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales que la UNGS desarrolla en colaboración con el IDES requiere de un/a Director/a, un/a Coordinador/a Académico/a, una Comisión Académica y un Consejo Asesor. El/la Director/a y el/la Coordinador/a Académico/a serán elegidos en acuerdo entre ambas instituciones. También serán elegidos en acuerdo entre las dos instituciones los miembros de la Comisión Académica, con representación de ambas.

1.2. Director/a

El/la Director/a de las carreras será propuesto/a por el Instituto de Ciencias de la UNGS y autoridades del IDES, y designado/a de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Actividades de Posgrado de la UNGS. El/la Director/a podrá ser un/a investigador/a docente de la UNGS o un/a investigador/a que desarrolle sus actividades académicas en la UNGS que posea título de Doctor/a o presente méritos equivalentes, o bien un/a especialista con título de Doctor/a del IDES.

Funciones del/de la Director/a

La Dirección de la carrera es responsable de las siguientes funciones:

- a) Conducir académicamente las carreras y dar seguimiento a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- b) Coordinar el proceso de gestión académica y administrativa de las carreras.
- c) Elaborar el proyecto de presupuesto anual y su rendición y elevarlos al/a la Decano/a del Instituto de Ciencias y a las autoridades del IDES.
- d) Supervisar el control presupuestario e informar periódicamente al/a la Decano/a del Instituto de Ciencias y a las autoridades del IDES.
- e) Convocar y coordinar las reuniones de la Comisión Académica.
- f) Proponer a la Comisión Académica las actividades de docencia de la carrera y a sus responsables a cargo, ya sean profesores, visitantes, conferencistas u otros.
- g) Gestionar ante el Consejo del Instituto de Ciencias, con el acuerdo del IDES, las modificaciones necesarias al plan de estudios o reglamento de funcionamiento.
- h) Informar a la Comisión Académica y al/a la Decano/a del Instituto sobre las actividades del programa, y presentar una evaluación anual.
- i) Gestionar recursos, vinculaciones, acuerdos y convenios con diversas instituciones vinculadas con el programa, previa autorización del/de la Decano/a del Instituto de Ciencias y/o Consejo de Instituto según corresponda, y en acuerdo con las autoridades del IDES.
- j) Asumir la representación del programa en los ámbitos pertinentes y en los espacios de comunicación a los efectos de su difusión y visibilidad pública.
- k) Asumir la responsabilidad por la presentación, respuestas a eventuales observaciones y autoevaluación de las carreras ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), según corresponda, en articulación con la Dirección de Posgrado de la UNGS.
- l) Velar por el cumplimiento del presente Reglamento.

1.3. Coordinador/a Académico/a

El/la Coordinador/a Académico/a podrá ser un/a investigador/a docente de la UNGS o un/a investigador/a que desarrolle sus actividades académicas en la UNGS que posea título de Doctor/a o presente méritos equivalentes. Será propuesto/a por el Consejo de Instituto de Ciencias en acuerdo

con la Dirección del IDES y la Comisión Académica del Programa de Posgrado, y designado/a según lo especificado en el Reglamento de Actividades de Posgrado de la UNGS.

Funciones del/de la Coordinador/a Académico/a

- a) Coordinar y supervisar la programación de las actividades formativas del Programa. Elaborar el Cronograma Anual de actividades del Programa.
- b) Coordinar el proceso de admisión y el otorgamiento de becas.
- c) Efectuar el seguimiento de los estudiantes del Programa y atender consultas de índole académica.
- d) Gestionar ante el/la Decano/a del Instituto la contratación de profesores, a propuesta de la Comisión Académica.
- e) Implementar los mecanismos de evaluación de docentes y sistematizar sus resultados.
- f) Coordinar los procesos de presentación y defensa de tesis.
- g) Asegurar el cumplimiento de los procedimientos de gestión académica del Programa en lo referido a inscripciones y actas de examen.
- h) Articular con las áreas correspondientes de la UNGS la provisión del material y formato para la difusión del Programa (folletería, afiches, página web) y su actualización periódica.
- i) Facilitar la información que sea requerida por la UNGS en lo referido a actividades de seguimiento continuo y evaluación periódica del programa, las carreras y asignaturas.
- j) Asegurar el proceso de carga informática, de recolección de documentación y selección de información requeridos en los procesos de acreditación de la CONEAU, en articulación con la Dirección de Posgrado de la UNGS.

1.4. Comisión Académica

Estará integrada por un mínimo de cinco miembros que cuenten con título de Doctor/a o formación equivalente demostrada por sus trayectorias como investigadores. Será propuesta por el Instituto de Ciencias en acuerdo entre el Instituto de Ciencias y el IDES, y designada según lo establecido en el Reglamento de Actividades de Posgrado de la UNGS.

Funciones de la Comisión Académica

- a) Orientar las actividades del Programa en función de los lineamientos estratégicos del Instituto de Ciencias, de la Universidad Nacional de General Sarmiento y del Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- b) Estudiar los antecedentes del aspirante según los criterios establecidos para la admisión y admitir o rechazar mediante propuesta fundada a los aspirantes.
- c) Definir la adjudicación de becas, de acuerdo a los criterios establecidos.
- d) Designar a los/las directores/as de tesis, considerando las propuestas de los estudiantes.
- e) Aprobar los jurados de tesis, teniendo en cuenta las propuestas del/de la Director/a del Programa de posgrado.
- f) Evaluar periódicamente el desarrollo del Programa sobre la base de información suministrada por el/la Director/a.
- g) Revisar periódicamente el plan de estudios de las carreras y el reglamento de funcionamiento de las mismas, analizar su actualización y pertinencia, y proponer las modificaciones que se consideren necesarias.
- h) Analizar y proponer mecanismos de articulación con otros posgrados de la Universidad o de otras universidades.
- i) Proponer y promover fuentes alternativas de financiamiento para cubrir los gastos de funcionamiento del Programa.
- j) Actuar como mediador en los casos de divergencia entre la Dirección y uno o más estudiantes o profesores.
- k) Evaluar las solicitudes de equivalencias presentadas por los estudiantes, conforme a lo establecido en el Reglamento de Actividades de Posgrado de la UNGS, salvo en relación con Jornadas de Investigación y el Seminario General en lo concerniente al requisito de

evaluación, en tanto que la Maestría y el Doctorado no lo contemplan para este tipo de actividades en sus respectivos planes de estudios.

- l) Resolver las recusaciones de jurados de tesis y elevar al Consejo de Instituto aquellas que fueran recurridas.
- m) Colaborar con la Dirección en los procesos de autoevaluación y de respuesta a eventuales observaciones de la CONEAU.

1.5. Consejo Asesor

El Consejo Asesor estará conformado por un mínimo de tres investigadores de amplia trayectoria y reconocido prestigio en las Ciencias Sociales. Será designado por el Consejo del Instituto de Ciencias, en acuerdo entre ambas instituciones.

Funciones del Consejo Asesor

- a) Participar como docentes, expositores o comentaristas de proyectos de tesis durante su estadía en Buenos Aires;
- b) Participar en reuniones con las autoridades del programa para asesorar en aspectos específicos del mismo.

2.- Admisión

Podrán cursar la Maestría los egresados de carreras universitarias de cuatro (4) o más años de duración y el Doctorado los egresados de Licenciaturas y Maestrías, con titulación otorgada por universidades, institutos universitarios nacionales o privados (reconocidos oficialmente) o por instituciones de nivel superior no universitario. También podrán acceder graduados con título otorgado por universidades extranjeras que cumplan con los requisitos establecidos. Para la admisión se tomará en consideración tanto su formación académica como su trayectoria profesional y formativa no académica. Se evaluará caso por caso la pertinencia de la admisión de cada aspirante y se realizará un diagnóstico personal de cada uno de acuerdo a las normas existentes.

3. Aranceles y becas

3.1. Tanto la carrera de Maestría como de Doctorado son aranceladas. Se establece el pago de una matrícula anual durante todo el período en que el estudiante esté activo hasta la presentación de la tesis y de 10 aranceles mensuales durante los dos primeros años de cursada.

Los montos correspondientes para matrícula, así como a los aranceles, de la Maestría y del Doctorado, para cada cohorte, serán establecidos por el Consejo del Instituto de Ciencias a propuesta de la Comisión Académica.

La Comisión Académica especificará un plan de pago con una cantidad de cuotas totales menor a los estudiantes que combinen estudios de Maestría y Doctorado en el programa.

3.2. Becas

El Programa brindará un sistema de becas propias, de reducción de arancel parcial o total y promoverá becas de otras instituciones.

Quedarán eximidos del pago de arancel y matrícula parcial o totalmente los graduados de la universidad y el personal docente y no docente de la universidad o del IDES, en congruencia con la implementación establecida por la UNGS. La Comisión Académica determinará la asignación de becas para cada cohorte y el porcentaje de excepción al que recién se hizo referencia.

4. Régimen de asistencia

Los alumnos deberán asistir al 80% de las clases dictadas dentro de las materias, talleres, tutorías y pasantía, como requisito parcial para su aprobación. Exenciones extraordinarias por razones de causa mayor deberán ser presentadas a la Comisión Académica para su consideración.

5. Evaluación

Todas las materias y talleres del plan de estudios de la Maestría y el Doctorado serán evaluadas con un examen final o un trabajo monográfico, cuyas características serán explicitadas por el profesor titular o por el profesor coordinador -en el caso de que fuere dictada por más de un profesor- y deberán constar en el programa de la materia.

La escala de calificaciones será la siguiente:

- Reprobado: 1, 2 y 3 puntos
- Aprobado: 4 y 5 puntos
- Bueno: 6 y 7 puntos
- Muy bueno: 8 puntos
- Distinguido: 9 puntos
- Sobresaliente: 10 puntos

En el caso de haber desaprobado, se tomará –para los alumnos de Maestría- un recuperatorio dentro de los quince (15) días de publicadas las notas de la primera evaluación. Ante una segunda desaprobación, el alumno podrá requerir a la Comisión Académica la posibilidad de que se le otorgue un segundo recuperatorio, no pudiendo presentar dicha solicitud en más de dos oportunidades durante el cursado de la Maestría. En el caso de ausencia por razones de fuerza mayor debidamente justificadas, podrá solicitar a la Dirección la reprogramación de la fecha de evaluación.

En relación con el desempeño académico de los alumnos de Maestría y Doctorado, se establece que sólo podrán desaprobado 2 (dos) cursos, y reescribir hasta 5 (cinco), en el caso de que el trabajo sea devuelto por los docentes para su reescritura. Superada esta cantidad, el alumno perderá la regularidad en el programa respectivo.

El reconocimiento de asignaturas aprobadas en otras instituciones o fuera del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales se registrará con calificación “AP” (Aprobado).

6. Régimen de Tutorías

Las horas previstas en el plan de estudios para Tutorías deberán ser cumplidas por los estudiantes y docentes, de acuerdo con la modalidad establecida en el mismo.

7. Pasantía

Las horas previstas en pasantías en el nivel de la Maestría deberán ser cumplidas por los estudiantes, salvo autorización en contrario de la Comisión Académica.

8. Requisitos de graduación

Tras la aprobación de todas las materias, los talleres de tesis, cursos optativos y participación en otras instancias de formación previstas en el plan de estudios y la defensa de la tesis final, el alumno recibirá el grado de Magister o Doctor en Ciencias Sociales. Para la tramitación del título, según corresponda, se deberá acreditar que no existe deuda en relación a los pagos pertinentes (matrícula y/o aranceles).

9. Tesis

a) El tema de tesis

El tema de la tesis deberá ser presentado por el estudiante y aprobado por la Comisión Académica. Deberá inscribirse en las áreas temáticas en las que existe investigación en las instituciones participantes. Para la producción de las tesis, los estudiantes deberán cumplir los pasos previos planificados en el plan de estudios, presentación de proyecto, presentación de avances, etc.

b) La dirección de la tesis

Los/as directores/as serán propuestos por los estudiantes a la Comisión Académica que deberá aprobar su designación. Aprobado el/la director/a y el proyecto o plan de tesis, el estudiante

trabajaré bajo su dirección académica, en consulta permanente con el mismo y siguiendo sus indicaciones.

c) Regla general de aplicación

Las tesis de Maestría y Doctorado se ajustarán a las convenciones y los usos de la vía académica en un todo, particularmente en su forma de presentación y naturaleza de su contenido, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- 1) estar estructurada sobre la base de una rigurosa metodología de trabajo científico;
- 2) ser una contribución personal original -teórica y/o empírica- al campo del conocimiento científico escogido;
- 3) ajustarse a las condiciones del punto siguiente.

d) Presentación de la tesis

La tesis de Maestría consistirá en un escrito monográfico de una extensión de entre cincuenta (50) y hasta ciento cincuenta (150) páginas, impresas a doble espacio.

El estudiante deberá presentar cinco (5) ejemplares (uno quedará en la Universidad, una vez aprobado, en el Centro de Documentación de la Unidad Académica). La presentación deberá ser refrendada por el/la director/a de tesis.

La tesis de Doctorado tendrá una extensión de más de ciento cincuenta (150) páginas, impresas a doble espacio. Deberá cumplir con la condición de reflejar una investigación original dentro de la disciplina y un nivel que acredite al doctorando a dirigir de modo autónomo un proyecto de investigación.

El estudiante deberá presentar cinco (5) ejemplares (uno quedará en la Universidad, una vez aprobado, en el Centro de Documentación de la Unidad Académica). La presentación deberá ser refrendada por el/la Director/a de tesis.

e) Evaluación de la tesis

La tesis será evaluada por tres (3) miembros del jurado integrado por profesores-investigadores designados por la Comisión Académica, a propuesta del/de la Director/a. El/la director/a de tesis no podrá formar parte del jurado. El jurado deberá designar un Presidente entre sus miembros. Para el caso de Maestría como de Doctorado, al menos uno (1) de los tres (3) integrantes no deberá pertenecer a la Universidad Nacional de General Sarmiento ni al Instituto de Desarrollo Económico y Social. Para el caso del Doctorado, deberá designarse especialistas en el área de estudios del tema de tesis. Podrán ser jurados de tesis aquellos profesionales, docentes o investigadores que cuenten con una formación de posgrado equivalente a la que evaluarán. En casos excepcionales se podrá reemplazar la ausencia de estudios de posgrado con demostrada trayectoria como profesional, docente o investigador. La Comisión Académica resolverá en primera instancia sobre las recusaciones que pudieran existir hacia alguno de los jurados.

f) Plazos de presentación

El trabajo de tesis deberá ser concluido como máximo dentro de los veinticuatro (24) meses a partir de la finalización del cursado, para el caso de la Maestría y dentro de los treinta y seis (36) meses a partir de la finalización del cursado para el caso del Doctorado. En los casos de necesidad de prórroga para la culminación del trabajo de tesis, la Comisión Académica analizará cada solicitud en forma individual.

g) Aprobación de la tesis

La tesis será enviada a cada uno de los jurados para su evaluación. Estos deberán emitir su opinión escrita y fundamentada. Dentro de los sesenta (60) días de recibida se deberá emitir juicio sobre:

- 1) metodología del trabajo presentado;
- 2) profundidad de la investigación realizada;
- 3) claridad y precisión de la composición;
- 4) juicio respecto de las fuentes de información utilizada;

- 5) dictamen sobre el trabajo escrito como tesis.

El dictamen deberá encasillarse en alguno de los siguientes veredictos:

- 1) ACEPTADO
- 2) DEVUELTO: en este caso será suficiente el dictamen de uno de los miembros del jurado. El plazo para la corrección es de 3 meses para las tesis de Maestría y de 6 meses para las tesis de Doctorado,
- 3) RECHAZADO: esta instancia será definitiva si dos tercios de los miembros del jurado de tesis, con dictamen fundado, optan coincidentemente por ella.

En el caso de que una tesis haya sido devuelta y concretada su corrección, para pasar a la defensa se debe contar con el dictamen de los tres jurados, y al menos dos de ellos deberán aceptar el trabajo de tesis. La instancia de defensa de la tesis será oral y pública, tendrá lugar en una sede de la Universidad, con la participación de los tres miembros del jurado. Se admitirá además el uso de medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa y simultánea para la actuación del Tribunal y efectivización de la defensa. En caso de que alguno de ellos no pueda participar, la Comisión Académica designará un suplente. El veredicto final deberá contar con la aprobación de al menos dos (2) de los miembros del jurado.

El jurado procederá a calificar la tesis como:

Aprobado
Bueno
Distinguido
Sobresaliente

Una vez cumplimentado el punto anterior, el jurado de tesis labrará un acta en la cual hará constar el resultado final de la tesis.

Cuando el alumno haya concluido con todos los requisitos previstos por este reglamento para la obtención del grado de Magister o Doctor, el/la Decano/a de Instituto acompañará con información y documentación del maestrando o doctorando a los efectos de solicitar la emisión del título correspondiente.